Identificador F6vi ZAf5 MQ88 vlb6 JJgv qMNh Chc=
URL Comprobar autenticidad en: http://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania

Departamento: RR.HH.
Expte. Núm.: 2334/2019/RESOL 5140/2018/GEN

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2279/2019
1 de agosto de 2019

Mediante Resolución de Alcaldía número 2983/2018, de 27 de noviembre, se aprobaron las bases específicas del proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial de la Policia Local mediante el sistema de concurso-oposición y promoción interna, las cuales fueron publicadas en el BOP de Valencia número 247, de fecha 26 de diciembre de 2018. En el BOP de Valencia número 19, de 28 de enero de 2019, se publican la rectificación de dichas Bases.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en dichas pruebas de selección, una vez examinadas las instancias presentadas a tal efecto y la documentación que se acompaña a las mismas, de conformidad con lo dispuesto en la base 4ª de la convocatoria, así como en el artículo 15 del Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana, aprobado por el Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

Primero: Aprobar la siguiente lista Provisional de admitidos y excluidos:

a) Admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE
Marti Orti Luis

b) Excluidos:

NINGUNO

Identificador F6vi ZAf5 MQ88 vlb6 JJgv qMNh Chc=
URL Comprobar autenticidad en: http://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania

Segundo: Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de València, en la sede electrónica de este Ayuntamiento *[dirección:* https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/ *] y* en el Tablón de Anuncios de la corporación, para general conocimiento.

Los interesados disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de València, para formular reclamaciones, subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o realizar las alegaciones que estimen convenientes.

En Riba-roja de Túria, en la fecha de la firma electrónica

Ante mí

Firmado por: ROBERTO PASCUAL RAGA GADEA
Fecha firma: 01/08/2019 14:37:10 CEST

Firmado por: SELLO DE SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA
Fecha firma: 01/08/2019 14:37:19 CEST